



CONCEJO DE ARRIETA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “CAMBIO DE CUBIERTA Y PINTADO DE FACHADA DE CASA CONCEJIL DE ARRIETA”.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Arrieta, siendo las doce horas del día 4 de Noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de proceder a la apertura y análisis de la documentación –sobre nº 3 por las empresas que han participado en el procedimiento simplificado para contratar la ejecución de las obras de “CAMBIO DE CUBIERTA Y PINTADO DE FACHADA DE CASA CONCEJIL DE ARRIETA”

ASISTEN

D. OSCAR CASTERA LARREA, Presidente de la Corporación, que actúa en calidad de Presidente.

D. FRANCISCO JAVIER ERRO REMIREZ, Concejal de la Corporación

D. EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA, Arquitecto.

D. FRANCISCO JAVIER VIDEGAIN PALACIOS, Secretario Concejo de Arrieta.

D^a JOSE IGNACIO VIDEGAIN IBARRA, Concejal de la Corporación.

A continuación se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios valorados mediante fórmula:

Empresas licitadoras	CONSTRUCCIONES AZOZ	CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.
CRITERIOS SOCIALES. HASTA 10 PUNTOS.	0 PUNTOS	2 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA. HASTA 60 PUNTOS.	51.8 PUNTOS	60 PUNTOS
Puntuación	51.8 PUNTOS	62 PUNTOS

El resultado final es el siguiente:

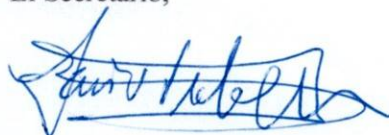
Número	Solicitante	Puntuación total
1	CONSTRUCCIONES AZOZ	64.8 puntos
2	CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	82 puntos

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L. CIF B31/061021 y domicilio en Polígono Industrial C/B, 12 C.P. 31430, Aoiz, en la cantidad de euros 80.043 € iva excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Concejo de Arrieta el 20 de Septiembre de 2024 y que rige esta contratación se acuerda requerir a CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 12:30 horas, de lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman todos los componentes de la Mesa de lo que como Secretaria certifico.

El Presidente,

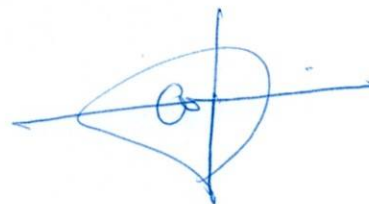
El Secretario,



Fdo: Oscar Castera Larrea

Fdo: Francisco Javier Videgain Palacios

Vocales



Francisco Javier Erro Ramirez, Jose Ignacio Videgain Ibarra, Eduardo Luis Echeverri Tapia

